



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2016-00345-00
DEMANDANTE:	BANCOOMEVA NIT. 9004061505
DEMANDADO:	ROQUE AGUSTIN DE AVILA QUINTANA C.C. 3.785.068

En atención al memorial que antecede, ordénese la entrega de los Depósitos Judiciales que se relacionan a continuación, como quiera que los mismos corresponden al presente proceso, en consecuencia, ofíciase al Banco Agrario de Colombia – Sucursal Valledupar, para que se sirva hacer la entrega de los mismos, a nombre del ejecutante BANCOOMEVA NIT. 9004061505, debiendo dirigirse como de costumbre a las instalaciones del Banco Agrario, portando su documento de identificación, para el retiro de los mismos:

<i>Número del Título</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Valor</i>
424030000513877	05/05/2017	\$ 39.082,91
	Total a entregar	\$ 39.082.91

Liquidación del Crédito:	\$60.059.301.90
Depósitos Entregados hasta el presente asunto:	\$39.082.91
Depósitos por entregar	\$60.020.218.99

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02a772dfff6118ec7cd6058dcf285946272f0fa12a06e3b5add41f25b9262f72**

Documento generado en 26/05/2023 04:18:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>